

Agradeció Arturo Piña García papel institucional del IEEM

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) notificó oficialmente a Arturo Piña García, y Javier Rivera Escalona, presidente y secretario general, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estado de México en la que se confirma el cumplimiento de la sentencia emitida en el juicio JDCL/368/2024.

Arturo Piña García agradeció al IEEM por su papel institucional y aseguró que esta validación permite al PRD mexiquense trabajar con certeza jurídica y rumbo claro en los retos políticos que se avecinan.

Con esta acción, se valida y legitima la integración de los órganos de dirección del PRD Estado de México, mismos que fueron electos previamente por el Consejo Estatal

del partido y cuya legalidad fue avalada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La entrega del documento tuvo lugar en las instalaciones del IEEM y representa el cierre formal de un proceso jurídico y político que refuerza la institucionalidad y la legalidad interna del partido del sol azteca en territorio mexiquense.

Avala el IEEM integración de los órganos de dirección del PRD en EdoMéx

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó por unanimidad la integración de los órganos de dirección del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México. Lo anterior para dar cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente JDCL/368/2024 con lo que es reconocida, valida la integración de la Dirección del PRD Estado de México y sus órganos de dirección, los cuales fueron elegidos previamente por el Consejo Estatal.

En la sesión extraordinaria, la autoridad electoral destacó que el partido no solo cumple con la ley, sino que adopta la paridad como un principio rector de su vida interna. Javier Rivera Escalona, Secretario General del PRD Estado de México destacó la

relevancia de esta validación del IEEM, al resaltar que se dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde por fin se valida y verifica la legalidad y constitucionalidad de la elección de los órganos de dirección del partido.

Y que, el proceso se realizó con el respaldo unánime del Consejo Estatal del PRD, lo cual ha permitido consolidar al partido local por la unidad de todas las fuerzas políticas representativas del PRD en el Estado de México.

Finalmente, comentó que la decisión del IEEM consolida al PRD como una fuerza política que avanza hacia una democracia más igualitaria, reconociendo el liderazgo femenino y promoviendo una participación política más justa y representativa en la entidad.

